
GAZETA DE MONTEVIDEO

MARTES 20 DE NOBIEMBRE DE 1810.

ESPAÑA.

MADRID 18 de junio. — El 9 salió de aquí un cuerpo de 1200 hombres entre marineros, y carpinteros de maestranza con direccion á Ocaña, donde los aguarda un cuerpo de 1000 hombres para pasar juntos á Andalucía. Estas disposiciones se dirigen probablemente á armar fuerzas sutiles en la parte de costa ocupada por las tropas francesas.

De Toledo salen sin cesar municiones de artilleria para Andalucía y Extremadura.

Se asegura que la venida de Massena á España es el resultado de una intriga de corte. Trae los poderes mas amplios, de modo, que Jose no es mas, que un rey titular: los de mas mariscales, y gefes estan sumamente incomodados con esto.

En el alistamiento general mandado hacer en Madrid para la milicia civica, no se exceptua mas que á los transeuntes, y jornaleros.

Ayamonte 8 de julio. — El 29 de junio llegaron de improviso á Llerena mil franceses: mataron á dos personas que venian de cazar y no tuvieron tiempo de esconder las escopetas: el uno era clérigo. Despues saquearon el pueblo. Se pasan continuamente á nuestras tropas desertores Franceses: y lo mismo hacen muchos de los Españoles de los regimientos creados por Jose.

Una persona fidedigna que salió de Sevilla á fines del mes pasado, ha dado las noticias siguientes.

El 21 de junio entraron en Sevilla 200 mulas de tiro procedentes de Jaen.

El 22 corrió la voz de que Soult se marchaba, y de que Mortier con su quinto cuerpo saldría para Valencia.

El 23 traxeron presos al prior, y vicario de la Cartuja de Cazalla por sospechas de correspondencia con el Marques de la Romana. — Por la noche entraron en la villa de Olivares los Españoles, y se llevaron á los mozos del pueblo capaces de tomar las armas, como se ha verificado tambien en otros pueblos: se llevaron asimismo al comisionado Español, que de orden del Gobierno intruso se hallaba organizando la milicia cívica. — Los franceses empezaron a conducir sus enfermos, y heridos á Carmona, y Ecija desde el hospital de la sangre de Sevilla, sin exceptuar los mas agravados. — Se asegura, que al general Sebastiani se le hacen graves cargos por la conducta, que observo en su expedicion de Murcia. Dicen, que ultimamente ha pedido reñerzos a Soult, y que este se los ha negado. Entre los gefes principales franceses hay poca union. Se habla de grandes disturbios entre Soul, y Mortier.

Badajoz 28 de julio. Por varios conductos no despreciables se sabe, que el exercito de Massena tiene sobre 24000 enfermos, las dos terceras partes de casos de medicina. Las calenturas putridas, la disenteria hacen grandes estragos en aquellas tropas, poco acostumbradas a los grandes calores de nuestro clima, y privadas de recursos de subsistencia por la destruccion del desgraciado pais que ocupan. Parece que, su cuartel general lejos de avanzar sobre Portugal, ha retrocedido acia Salamanca,

Antes de ayer llevo aqui un sargento frances, que encargado de conducir 156 prisioneros a Francia, los ha conducido aqui. Es joven de poca edad, y no ha querido recibir gratificacion alguna pecuniaria. El general en gefe Marques de la Romana lo ha colmado de caricias, y distinciones, y le ha ofrecido colocarle con ventaja en el exercito.

CADIZ 28 DE JUNIO.

Se ha expedido la real cedula siguiente: D. FERNANDO, por la gracia de Dios, Rey de Castilla ect., y en su real nombre el Consejo Supremo de Regencia de España e Indias. A los del mi consejo, presidentes, regentes, y oidores de mis chancillerias, y audiencias, alcaldes, alguaciles de mi casa, y corte, juntas superiores de Gobierno establecidas en las provincias, y sus subalternas, capitanes generales, corregidores, asistente, intendentes, Gobernadores, alcaldes mayores, y ordinarios, priores, y consules de los consulados de comercio, y otros jueces, justicias, ministros, y personas de qualquier clase, estado, y condicion que sean de todas las Ciudades, villas, y lugares de estos mis reynos, y señorios, así de realengo, como de señorío, abadengo, y ordenes, tanto á los que ahora son, como á los que seran de aqui adelante, sabed: Que con fecha de 18 de este mes he tenido a bien expedir el real decreto siguiente; “El Consejo de Regencia de los reynos de España e Indias, queriendo dar a la nacion entera un testimonio irrefragable de sus ardientes deseos por el bien de ella, y de los desvelos que le merece principalmente la salvacion de la patria, ha de terminado en el real nombre del Rey nuestro Sr. D. FERNANDO VII., que las cortes extraordinarias, y generales mandadas convocar se realicen a la mayor brevedad, a cuyo intento quiere se executen inmediatamente las elecciones de diputados que no se hayan hecho hasta este dia; pues deberan los que esten ya nombrados, y que se nombren, congregarse en todo el proximo mes de agosto en la real Isla de Leon; y hallandose en ella la mayor parte, se dara en aquel mismo instante principio a las sesiones, y entre tanto se ocupara el Consejo de Regencia en examinar, y vencer varias dificultades, para que tenga su pleno efecto la convocacion. Tendreislo entendido, y dispondreis lo que corresponda a su cumplimiento. — Xavier de Castañon; presidente. — Pedro, obispo de Orense. — Francisco de Saavedra. — Antonio de Escaño. — Miguel de Lardizabal, y Uribe. — En Cadiz a 18 de junio de 1810. — A D. Nicolas Maria de Sierra. „ Este real decreto se ha comunicado de mi orden al mi Consejo supremo de España e Indias, para que lo haga imprimir, y circular in-

mediatamente; y publicado en el, acuerdo su cumplimiento, y expedir esta mi cedula. Por la qual os mando a todos, y a cada uno en vuestros respectivos lugares, distritos, y jurisdicciones, veais mi real decreto inserto, y le guardéis, cumplais, y executéis, y hagais guardar, cumplir, y executar, disponiendo que sin la menor demora llegue a noticia de todos la referida mi soberana de terminacion; que asi es mi voluntad; y que al traslado impreso de esta mi cedula, firmado de D. Esteban Varea, mi secretario, y del propio consejo, se le de la misma fe, y credito que a su original. Dado en Cadiz a 20 de junio de 1810. -- YO EL REY. -- Por el Consejo de Regencia, Xavier de Castaños, presidente. -- Yo D. Esteban Varea, secretario del Rey nuestro Señor, lo hice escribir por su mandado. -- D. Jose Colon. -- D. Sebastian de Torres. -- D. Bernardo Riega. -- D. Jose Salcedo. -- D. Luis Melendez Bruna. -- Canciller, D. Ramon Maria de Chaves. -- Registrada, D. Jose Rehollo. -- Es copia de su original. -- Esteban Varea.

CADIZ 6 DE AGOSTO.

La correspondencia de America ofrece tantas pruebas, y demostraciones del acendrado patriotismo de nuestros hermanos los habitantes de aquellos dominios, que no pueden menos de interesar, y enternecer a los buenos Españoles, alentando su esperanza, y excitando su valor á la defensa de la sagrada causa por que peleamos. La junta superior de Cadiz ha recibido las siguientes cartas de varios gefes, y cuerpos autorizados de America, en contestacion a la noticia que les comunico, de la irrupcion de los enemigos en Andalucía por el mes de enero, y de mas sucesos de aquel tiempo.

I. Del capitan general de Puerto-Rico.

Excmo. Señor. -- Con el oficio de V. E. de 28 de febrero proximo pasado en que me comunica haberse formado en esa plaza una junta superior de Gobierno con motivo de los movimientos suscitados en algunos otros pueblos de la Andalucía, he recibido el exemplar de la proclama, que manifiesta los sucesos ocurridos, y exhorta a la reunion de

las voluntades, y deseos de estos habitantes con los del supremo Consejo de Regencia, poniendo en sus manos todos los medios que necesita para el fin que expresa. -- Publicada, que fue inmediatamente en esta plaza la citada proclama manifestaron estos habitantes el mayor regocijo, y en el sus deseos de contribuir en la parte, que puedan a la salvacion de la patria, que esperan, habiendo sido jurada, y reconocida la autoridad soberana en el supremo Consejo de Regencia. Dios guarde a V. E. muchos años. Puerto-Rico 17 de abril de 1810. -- Salvador Melendez.

NOTICIAS DEL REYNO DEL PERU.

Sabemos que quando en Lima se recibió la noticia de lo ocurrido en B. Ayres lleno de sentimiento a todo su ilustre vencedorio. Que en consecuencia el Exmo. S. Virrey de aquella Capital habia tomado quantas precauciones dicta la prupencia en seguridad de Reyno para que no cudiesen, ni fuesen abrazadas las ideas de los Republicanos; que habia mandado al mismo tiempo que se carenase con toda prontitud la Fragata Escorpion al mando de D. Pedro Echezarreta para recibir de 200 a 300 mil pesos con el fin de auxiliar á Montevideo. Que habia publicado una proclama, y en fin que nada habia que recelar de aquel Reyno.

Por cartas recibidas en esta sabemos que el Representante nombrado por la Ciudad de Lima para las cortes ha llegado á Cadiz.

Tenemos noticias por conducto muy seguro de que la banguardia del Sr. Goyeneche al mando del Coronel Ramirez que se hallaba en la Paz ha hecho retroseder mas de 30 leguas a las tropas de B. Ayres del Pueblo Tupisa a Yavi, y se presume deban estar en el Tucuman por haber sido siempre perseguidas.

Posteriormente hemos sabido que el Sr. Goyeneche en 1. de Octubre estaba en Potosi con 7000 hombres, y venia a marchas forzadas.

Todos estos sucesos que no seran ignorados por los de B. Ayres los ratifica el silencio en que permanecen hace mas de un mes; pues no hablan una palabra de su expedicion, quando fue dirigida para lo interior con el obgeto de ganar-

se votos. Sin duda el éxito de ella no ha correspondido á los deseos de los Xefes del partido,

Noticias de lo interior de este Virreynato

El Parte dirigido á este Gobierno por el Capitan de Navio, y Comandante de las tropas de reunion de operaciones de esta banda oriental de Montevideo D. Juan Angel de Michelena es otro comprobante de la poca esperanza que deben tener en sus tropas; por no quitarle el merito de su relacion se publica como sigue,

Uruguay 6 de Noviembre de 1810.

El Lunes a las 8 de la noche, embarque toda la tropa de mi cargo, siendo esta 64 Dragones y 139 Blandengues, desde luego tome la determinacion de venir a desembarcarme en el Puerto de Sagastume, y nombre de mi segundo al teniente Coronel graduado D. Benito Chain, pues su patriotismo, como los conocimientos, y buenos servicios me lisonjearon el buen éxito en su eleccion; el viento a las 11 calmó; y por los Buques mercantes de transporte en que venia la tropa no me permitian el esforzar mas la vela; a las 5 empezaron los botes a barquear conduciendo las tropas a tierra; la primera que bajo fué el Cuerpo que tengo formado de obserbacion, de 17 Dragones, y 23 Blandengues su Capitan Comandante D. Jose Rondeau, y el subteniente D. Juan Saldibar; que este Cuerpo lo tengo nombrado para operar con el fin de que pueda contener qualesquiera desorden en las demas tropas, bajo mis inmediatas ordenes, como para reforzar a las que se vean atacadas de mayor numero, igualmente la partida de guerrilla y descubierta compuesta de 30 Blandengues mandados por el Capitan graduado D. Rafael Hortiguera, los que por la izquierda reconocieron el campo, el Teniente Coronel D. José Arenas bajó, y saliendo una quadra fuera del monte formó en batalla, reuniendosele a el, el Capitan D. Theodoro Abad, con el resto de Blandengues, y siguió D. Benito Chain, como así les tenia ordeno; yo en persona me abanze por la derecha corriendo la

ribera de el Arroyo, y a distancia de dos quadras de el embarcadero, encontré 12 hombres armados, a caballo, les hice fuego, y dispararon, pero Arenas que estaba fuera del Bosque, los en contró, y quedaron prisioneros, los quales los he examinado, son vecinos milicianos, y he tomado la determinacion de ponerlos en libertad, haciendoles ver, que segun los informes que me dieron, de que estaban forzados, esto les libraba de proceder a tratarlos como traidores, pues así lo haria con todos los que hiciesen uso de las armas defendiendo el subersibo Gobierno.

Los 100 hombres, que mandaba el Alcalde de 1. voto D. Jose Miguel Diazveles nombrado Comandante de las tropas con grado de Teniente Coronel dado por el subersibo Gobierno, se pusieron en fuga con el Capitan Barcalse, que mandaba los Blandengues y su Ayudante, la partida de guerrilla tomo prisionero a un Blandengue, que dice ser desertor de los de Maldonado, se llama Lorenzo Rodriguez,

A las ocho y tres cuartos de la mañana me avisaron habia entrado en el Pueblo el Teniente de voluntarios de Caballeria de Cordoba D. Francisco Bedoya; comisione a mi Ayudante D. Jose Ventura Quintas para que fuera a prenderlo, lo que verifiqué: el dicho Teniente me confeso delante del citado Ayudante, que el estaba con la tropa, que fugó hoy con Barcalse, venia disfrazado de Paysano con chaqueta de Bayeton blanco con la idea de presentarseme, a este lo remitire en la Lancha Candelaria, con el citado Blandengue. --

El resultado ha sido haber huído dejando dos cañones de a quatro. --

Por otro parte posterior se comunica á este Gobierno la plausible noticia de haberse jurado en dicho Pueblo al Consejo Supremo de Regencia con toda solemnidad, manifestando un general regocijo aquel vecindario que se presta gustoso a tomar las armas con el mayor entusiasmo en la causa que gloriosamente defendemos.

Con tales sucesos debemos esperar que así las tropas de Buenos-Ayres como los inosentes pueblos que procuran subyugar, depondran aquellas ideas, tan contrarias a los que se presian de fieles Vasallos de FERNANDO VII.

CONTINUAN LOS DONATIVOS.

	P. R.		P. R.
d Jose de Torres y Lemus	6 -	d Juan Francisco Fer-	
d Jorge Caamaño	8 - 3	nandez	4 -
d Antonio Masini	16 - 6	d Dionicio Orioste	4 -
d Mateo Gallegos	12 -	d Juan Jorge VVich	8 -
d Pedro Sagreda	4 -	d Antonio Sainz de la	
d Francisco de las Car-		Peña	10 -
reras	16 -	Vnbuen Español Patri-	
d Manuel de Ortega	20 -	cio	16 - 6
d Manuel Balvas	8 -	Otro d d	4 -
d Mateo Sanchez de la		Otro d d	12 -
Vega	8 -	d Pedro Berro y Erras-	
d Francisco Ferrarar	25 -	quin	16 - 6
d Bartolome de la Vega		d Miguel Antonio Vilar	
. Diaz	8 -	devó	6 -
d Manuel Rivero	4 -	d Manuel Ximenez y Go-	
d Juan del Pozo	10 -	mes	10 -
d Ygnacio Pinillos	6 -	d Yldefonso Garcia	12 -
d Francisco Andres Fer-		d Juan Barela	16 -
nandez	50 -	d Manuel Garcia de la	
d Juan Domingo de las Car-		Sierra	10 -
reras	16 -	d Antonio Fernandez	16 - 6
d Jose de Gereda	10 -	d Jose Cuvero	3 -
d Antonio Regules	4 -	d Juan Safons	4 -
d Francisco Moran	40 -	d Juan Deet	25 -

(Se Continuará los Donativos)

Nota -- Las personas que generosamente quieran contribuir con donativo podran ocurrir ala Real tesoreria para su exhibicion, lo que se avisa al publico de orden de este Gobierno.